

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE TOCA BOYACA**

3. SECTOR DE LA SALUD

La principal institución que presta los servicios de salud es el Centro de Salud que depende de la Secretaria de Salud Departamental, ubicado en la cabecera municipal y que atiende el primer nivel de atención, ofreciendo los servicios de: Consulta externa (medicina general), atención de partos, hospitalización, laboratorio clínico, enfermería, odontología, optometría y servicio de ambulancia y atención de urgencias las 24 horas.

El centro cuenta con dos áreas una que comprende la sala de partos, una habitación para hospitalización con dos camas, una sala de observación con dos camas, una sala de pequeña cirugía, la botica comunal, y el cuarto de descanso de los médicos, ninguna habitación tiene baño privado estos se encuentran cerca de las mismas pero en muy malas condiciones (3 en servicio y uno que nunca se estreno porque quedo mal instalado) en el otro costado están la oficina de estadística y citas, laboratorio de bacteriología, consultorio de odontología, consultorio medico, una sala de observación y la oficina de dirección. Todos estos espacios muestran deterioro en especial los techos y humedad en las paredes, .

En el centro de salud cuenta en la actualidad con una planta de personal de 16 funcionarios distribuidos así: 2 médicos, 2 odontólogos, una bacterióloga, una enfermera, 4 auxiliares de enfermería, un auxiliar de odontología y 4 cargos administrativos (Saneamiento Básico, Cajero, Conductor, Aseadora).

En el municipio también se encuentran dos clínicas privadas ubicadas en la cabecera municipal, que prestan servicios medicina general, hospitalización atención de parto, laboratorio y pequeñas cirugías; dos consultorios odontológicos y un consultorio de optometría para un total de 7 instituciones de salud. Según datos del PAB⁵ del municipio el 68.88% de la población pertenece al SGSSS, de los cuales el 22.64% corresponden al régimen subsidiado (tomando como base los datos estadísticos de la Secretaria de Salud de Boyacá) y el 3.57% al régimen contributivo entre los que se cuentan los empleados de la Alcaldía, profesores y empleados de las flores⁶. La administración del régimen subsidiado está a cargo de E.P.S. Unimec, y la E.S.S. Coopcentro. El Centro de Salud presta los servicios correspondientes a su nivel mediante contrato con la Alcaldía.

⁵ Plan de Atención Básica 1998 - 2000. Municipio de Toca. Nov. de 1998.

⁶ Plan de Desarrollo Social y de Obras Publicas del municipio de Toca "Aquí Esta el Cambio". Camilo F. Caicedo. Toca, Boyaca 1998.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE TOCA BOYACA**

En el sector rural no se cuenta con el servicio de promotoras de salud, lo cual hace el servicio en este sector deficiente, en caso de necesidad las personas de las veredas se desplazan al centro de salud o acuden a las droguerías y remedios caseros. La Universidad UDCA en convenio con la Alcaldía Municipal viene desarrollando un diagnóstico de Salud Familiar en el municipio, programa que tiene una duración de dos años y tiene como objetivo establecer las necesidades en este campo de la población del municipio.

La morbilidad del municipio es muy diversa, presentándose enfermedades ubicadas en un solo grupo de población, como es el caso de otras formas de desnutrición proteínocalórica que solo se diagnosticaron en el grupo de edad que va de 1 a 4 años, y la artritis reumatoide y otras poliartropatías inflamatorias registrados en el grupo de 45 a 59 años.

Como resultado del análisis se obtuvo que en los 3 años la primera causa de morbilidad es la enfermedad de los tejidos dentorios duros, afectando principalmente la población entre los 5 a 44 años, los factores que generan esta enfermedad son principalmente la higiene oral deficiente, malnutrición y la falta de tratamiento al agua para consumo humano. La enfermedad diarreica y las infecciones respiratorias agudas afectando principalmente a la población menor de 5 años y el grupo de 5 a 14 años principalmente por la falta de agua potable, malos hábitos alimenticios y de higiene en especial por que en el área rural no existen elementos de saneamiento básico (baños, baterías sanitarias y alcantarillado) ocupa el segundo lugar de morbilidad en el municipio. Estos mismos factores inciden para la presencia de dermatitis por contacto y los eczemas.

La hipertensión arterial y enfermedades cardiovasculares afecta principalmente a la población mayor de 60 años.

Llama la atención la presencia de casos de trastornos neuróticos en el grupo de 5 a 14 años con un total de 4 casos; y la no presencia en las estadísticas de enfermedades y deficiencias visuales y auditivas tales como miopía, astigmatismo, sordera, infecciones etc. ausencia que puede ser causada por no existir la prestación de servicio de especialistas en esta área y por tanto no registradas, pero que se identifican en especial en la población en edad escolar o mayores de 45 años.

PRESENTACION Y DIAGNOSTICO

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE TOCA BOYACA**

Según el PAB las principales causas de morbilidad sentida son la gripa, la diarrea y la hipertensión. Con respecto a las consultas para control principalmente se hacen por embarazo normal, control del lactante, examen medico general y atención anticonceptiva principalmente.

En las estadísticas de diagnostico por morbilidad de egreso hospitalario ocupa el primer lugar el parto en condiciones normales, seguido por la bronconeumonía, trastornos gástricos funcionales, infección intestinal y el asma entre otros.

La insuficiencia cardiaca es la causa registrada en el año 98 de mortalidad en el municipio, presentándose en persona mayor de 60 años; en la tabla No. 60 se observan otras causas de muerte en el municipio siendo la mas importante la isquimia de corazón, seguida por las enfermedades circulatorias, pulmonares y otras del corazón y el cáncer; la información aunque no es reciente nos aproxima al panorama de mortalidad del municipio.

Tabla No. 60 CASOS DE DEFUNCION POR 8 CAUSAS PRINCIPALES DEPARTAMENTO DE BOYACA

CAUSAS DE MUERTE	AÑO		
	1989	1990	1991
>1 AÑO	3	0	2
1 HOMICIDIO	2	2	0
2 CÁNCER	6	5	0
3 ISQUEMIA DE CORAZON	7	11	2
4 ENFERMEDADES APARATO RESPIRATORIO	4	3	1
5 MUERTE ACCIDENTAL	1	4	0
6 ENFERMEDADES CIRCULACION, PULMONAR	2	6	6
Y OTRAS DE CORAZON			
7 CELEBRO VASCULAR	0	1	1
8 AFECCIONES PERIODO PERINATAL	2	0	0
TOTAL	27	32	12
TOTAL DE MUERTE EN MUNICIPIO	31	41	25

Fuente DANE. Estadísticas Departamentales 1994

En vacunación, las coberturas en Polio llegan al 85% de la población, la cobertura de DPT es del 84%, la de Triple Viral es del 83%, la de Hepatitis B es del 78%, la de BCG es del 98%; las cuales se encuentran bajas con respecto a la meta nacional, la cual es del 95%.

En cuanto a las personas discapacitadas solo se cuenta con información del Censo 93 donde se registra un total de 137 personas con algún tipo de discapacidad que corresponde al 1.35% de los cuales 52.55% son hombres y el 47.44% son mujeres. El principal caso es la ceguera con un

PRESENTACION Y DIAGNOSTICO

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE TOCA BOYACA**

35.76% y el grupo de edad que mas incapacitados presenta es el de los 15 a 44 años con 47 incapacitados que corresponde al 34.30%. (Ver tabla No. 61).

Tabla No 61 TIPO DE DISCAPACIDAD SEGÚN AREAS, SEXO Y EDADES

AREAS SEXO Y GRUPO DE EDAD	TOTAL	POBLACION CON ALGUNA DISCAPACIDAD	TIPO DE DISCAPACIDAD						NINGUNA
			CEGUERA	SOR	MUDEZ	RETRASO O DEFICIENCIA MENTAL	PARALISIS O AUSENCIA		
							MIEMBROS SUPERIORES	MIEMBROS INFERIORES	
HOMBRES	5165	72	25	25	3	15	10	4	5093
0 – 14	1962	8	3	4	1	2	0	0	1954
15 – 44	2207	26	10	7	2	7	3	1	2181
45 – 64	684	16	4	3	0	5	4	0	668
65 Y MAS	312	22	8	11	0	1	3	3	290
MUJERES	4973	65	24	15	0	22	10	1	4908
0 – 14	1834	6	3	0	0	3	0	0	1828
15 – 44	2153	21	1	2	0	17	1	0	2132
45 – 64	698	16	8	3	0	1	4	0	682
65 Y MAS	288	22	12	10	0	1	5	1	266
TOTAL	10138	137	49	40	3	37	20	5	10001

Fuente Dane 1993

Es de anotar que aunque existen casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil no se tiene registro de la gravedad de las lesiones, se sabe que en la personería municipal se registraron 58 casos en 1998 y en lo corrido del año 99 se han presentado 25 casos; es preocupante el numero de casos de maltrato infantil que para el año 1998 fueron 43 casos y 5 en lo corrido de 1999.